


AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN
ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 130/2024, de 19 de marzo de 2024, se aprobó la devolución de ingresos indebidos de naturaleza tributaria (tasa derechos de examen para una plaza de Auxiliar administrativo en los Servicios Sociales Comunitarios – Convenio ZTS) cuyo tenor literal es el siguiente:

“A la vista de los siguientes antecedentes en relación al expediente de desistimiento de la constitución de una Bolsa de empleo para la selección como funcionario interino, de un puesto de auxiliar administrativo de los servicios sociales comunitarios del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, mediante el sistema de concurso:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe Jurídico	29/09/2022	IV7A4D ATP4B6XS52BT6BG5TQIA
Anuncio BOP Bases	07/10/2022	BOP nº 233
Listado provisional de admitidos	22/12/2022	BeS9bQ4lijE+lzehxla5sg==
Informe Desistimiento	30/11/2023	Xf8osaqLoD1/36bI5ilt4Q==
Resolución de Alcaldía Desistimiento	13/12/2023	505/2023
Anuncio BOP desistimiento	18/12/2023	BOP nº 290
Informe Propuesta Tesorería	18/03/2024	

Visto que mediante Resolución de Alcaldía n.º 505/2023, de 13 de diciembre de 2023, se acordó desistir del proceso selectivo para LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN COMO FUNCIONARIO INTERINO DE UN PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN, ACOGIDO AL PLAN PROVINCIAL DE COHESIÓN SOCIAL EL IGUALDAD (2020-2023), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.

Visto que mediante dicha Resolución, se acordó, igualmente, iniciar el procedimiento de devolución de la tasa por inscripción en la convocatoria de pruebas selectivas referenciadas, y otorgar el plazo de un mes a partir de la publicación de la resolución para que las personas interesadas comuniquen sus datos personales y bancarios actualizados, a los efectos de proceder a la devolución de la tasa por inscripción en las pruebas selectivas de referencia.

Código Seguro De Verificación	NeXtBGz46vorIoW36R8DCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	19/03/2024 11:37:34
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NeXtBGz46vorIoW36R8DCQ==		



Examinada la documentación que la acompaña, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO: Reconocer como ingreso indebido de naturaleza tributaria la cantidad de 20,22€, donde se incluye en concepto de intereses de demora la cantidad de 0,22€, en concepto de tasa por derechos de examen, ya que el Ayuntamiento acordó mediante Resolución de Alcaldía nº 505/2023, de 13 de diciembre de 2023, desistir del proceso selectivo para LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN COMO FUNCIONARIO INTERINO DE UN PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN, ACOGIDO AL PLAN PROVINCIAL DE COHESIÓN SOCIAL EL IGUALDAD (2020-2023), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, a favor de los siguientes aspirantes que han solicitado la devolución de dicha tasa:

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
52.....3M	JOSE LUIS ALARCÓN ALARCÓN
30.....8W	INMACULADA ANDRADE RODRÍGUEZ
28.....4Q	M.ª CARMEN CABALLERO CRUZ
28.....8A	EVA M.ª CABAÑAS BURGOS
33.....7E	Mª DEL CARMEN DIAZ AUNIÓN
77.....1J	Mª ISABEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
28.....1L	VERÓNICA FERNÁNDEZ NÚÑEZ
77.....2L	NATALIA GONZÁLEZ GARCÍA
28.....0P	Mª DEL ROSARIO MACHUCA SÁNCHEZ
27.....2W	ANA M.ª NÚÑEZ CASCAJOSA
52.....3S	MARÍA MERCEDES PALOMO MARÍN
28.....4D	IRENE PÉREZ DOMÍNGUEZ
32.....5D	ALEJANDRO MANUEL SAMBRUNO ROMERO
28.....1W	PATRICIA SANTOS ROLDÁN
33.....5W	JUAN ANTONIO CANSINO RUEDA
48.....0K	SONIA HIDALGO OSUNA
27.....7W	NATIVIDAD LÓPEZ ORTÍZ
28.....5M	ELISA LÓPEZ POLEY
79.....4H	CARMEN MARTAGÓN ROPERO
47.....9K	LUCÍA MARTÍN GARRIDO
09.....5J	Mª TERESA MENA SÁNCHEZ
28.....5Q	ÁNGEL MUÑOZ POLEY
28.....1M	MARÍA VICTORIA OÑA JAÉN
75.....4G	MARÍA DOLORES PADILLA PINTO
52.....4S	Mª JESÚS PÉREZ ÓRTIZ

Código Seguro De Verificación	NeXtBGz46vorIoW36R8DCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	19/03/2024 11:37:34
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NeXtBGz46vorIoW36R8DCQ==		



45.....4D	SONIA POSTIGO LUCENA
28.....4L	MARÍA ISABEL RIEGO ROMERO
28.....7A	CAROLINA RIEJOS CALLE
52.....8T	M ^a MERCEDES RIOS MARTÍN
52.....5F	ISABEL GLORIA RODRÍGUEZ VEGA
30.....1X	LORETO M ^a VÁZQUEZ HIDALGO
15.....2P	LOURDES AVILÉS RODRÍGUEZ
27.....1T	OLGA ROCÍO MEGOLLA TORRES

SEGUNDO: *Notificar la presente resolución a las personas interesadas mediante su publicación en el BOP y en la sede electrónica del Ayuntamiento, así como a la Tesorería municipal para que, proceda a la ejecución de la devolución mediante el ingreso de la cantidad indicada en la cuenta corriente señalada por las personas interesadas."*

Sirviendo la presente publicación de notificación a todos los efectos a quienes tengan la condición de personas interesadas.

Castilleja de Guzmán, en el día de la firma electrónica.- LA ALCALDESA-PRESIDENTA, fdo. M.^a del Mar Rodríguez Pérez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Código Seguro De Verificación	NeXtBGz46vorIoW36R8DCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	19/03/2024 11:37:34
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NeXtBGz46vorIoW36R8DCQ==		

